

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 12 de setiembre de 2017.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:00

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo
---------------------------------	---------------

Orden del día:

- 1) Lectura del Acta N°036/17
- 2) Solicitud de colaboración Sra. Stephanie Chocho Diverio
- 3) Compra de Juegos Infantiles para Plaza de Deportes de J. Suárez
- 4) Reparación del Vagón Cultural
- 5) Autorizaciones de gastos FIGM y Fondo Permanente Mensual
- 6) Gastos de traslado Concejal Rosario Lugo

Informes:

La Alcaldesa informó sobre los cambios que se están implementando en el servicio de cajas que brinda la Dirección de Gestión Ambiental. Se trata de la colocación cada 15 días de cuatro cajas ubicadas en diferentes puntos; Mendez Nuñez esquina Ituzaingó, Perez Castellanos esquina Luis A. De Herrera, 25 de Mayo esquina Rincón y Rossi Costa esquina Camino del Andaluz. La Alcaldesa a su vez, informó que consultará a la mencionada Dirección la posibilidad de mover algunos puntos ya que no atienden a algunos barrios los cuales también tienen presencia de basurales.

La Concejala Rosario Lugo informó que el próximo sábado 16 y domingo 17 se instalará la oficina móvil de la Corte Electoral en la oficina administrativa de Camino del Andaluz. Los horarios de atención son los habituales; de 09 a 12 horas y de 13 a 17 horas.

Desarrollo:

1-Se dió lectura al Acta N°036/17, la misma fue aprobada y firmada.

2-Considerando el tema tratado en sesión anterior para el traslado de bloques según la *solicitud de colaboración presentada por la Sra. Stephanie Chocho Diverio, según consta en Acta N°036/17.*

Se presentaron por parte de la Acladesa presupuestos para el mencionado gasto, los mismos son de la Empresa "Luna Maravillosa S.A." y "Marcelo Ratto". Luego de tratar el tema se resolvió aprobar el gasto en la empresa "Luna Maravillosa S.A." por el importe total de \$U3.660.

3-Visto que en sesión anterior, luego de tratar el tema y según presupuesto presentado se aprobó la compra de juegos infantiles para la Plaza de Deportes en la empresa "Alvez y Clavero Asoc." por el valor de \$U60.909, según consta en Acta N°036/17. La Alcaldesa presentó el costo total de la compra; \$U63.501, la cual incluye además de los artículos detallados en el presupuesto antes presentado el costo de envío. Luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

4-Según lo informado por parte de la Alcaldesa en sesión del día 06 de setiembre del corriente, según consta en Acta N°036/17, se hace necesario continuar con las obras de acondicionamiento del Vagón Cultural. A tales efectos se presentó por parte de la Alcaldesa presupuesto de la empresa "José Luis Paulette" para la reparación de la estructura sanitaria por el valor de \$U4.600. Y presupuesto por la compra de los materiales necesarios de Barraca "Los Tres" por el valor de \$U1.756.

Considerando que la mencionada reparación es esencial para continuar con el acondicionamiento del espacio ya que el mismo debe estar en buenas condiciones debido a las actividades que allí se desarrollan, se resolvió aprobar ambas compras según presupuestos presentados.

5-Se presentó por parte de la Alcaldesa el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM y el Fondo Permanente Mensual, para el período comprendido entre el 14 y el 19 de setiembre del corriente, los mismos ascienden a las sumas de \$U80.761 y \$U3.400, respectivamente. Luego de tratar el tema se resolvió su aprobación, dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.

6-Se trató el tema referente a la solicitud presentada por la Concejal Rosario Lugo para el aumento del importe autorizado mensualmente para gastos de traslado. Según lo resuelto en sesión anterior, lo que consta en Acta N°036/17, se emitió resolución autorizando el gasto mensual para gastos de traslado de la Concejal Rosario Lugo por el importe de \$U1.500.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 2	"	3 en 3
Tema 3	"	3 en 3
Tema 4	"	3 en 3
Tema 5	"	3 en 3
Tema 6	"	3 en 3


Resoluciones:

- Tema 2) Resolución N°102/17
- Tema 3) Resolución N°103/17
- Tema 4) Resolución N°104/1
- Tema 5) Resoluciones N°105/17 y N°106/17
- Tema 6) Resolución N°107/17


La presente Acta que ocupa los folios 108, 109 y 110 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 20 de Setiembre de 2017.-

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Rosario Lobo
CONSEJAL
ROSARIO LOBO

CONSEJAL
Jorge Baccaro


~~*San Abelzarza*~~
JOSÉ ABELZARZA
CONSEJAL



Gobierno de
Canelones